

sonal laboral (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de 31 de enero de 1994, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 12 de marzo de 1994).

Concurso-oposición para la provisión indefinida de una plaza de Auxiliar de Recaudación, vacante en la plantilla de personal laboral (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 18, de 27 de enero de 1994, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 12 de marzo de 1994).

Concurso-oposición para la provisión indefinida de 10 plazas de Auxiliar de Clínica vacantes en la plantilla de personal laboral (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de 28 de enero de 1994, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 12 de marzo de 1994).

Personal funcionario

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Licenciado en Derecho, vacante en la plantilla de funcionarios (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de 26 de enero de 1994, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 12 de marzo de 1994).

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de la Administración Especial, rama Económica, vacantes en la plantilla de personal funcionario (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16, de 25 de enero de 1994, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 12 de marzo de 1994).

Almería 21 de marzo de 1994.—El Presidente, P. D., el Delegado de Organización, Luis Guerrero Martínez.

8418 RESOLUCION de 21 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Argentona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de fecha 16 de marzo de 1994, se publican íntegramente las bases relativas a oposición libre para la provisión de dos agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Al presentar la instancia, los aspirantes deberán satisfacer 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen. El pago de estos derechos se hará efectivo en la Depositaria Municipal o bien por giro postal o telegráfico, y en este caso se hará constar en las instancias la fecha y el número de referencia.

Los sucesivos anuncios referidos a la convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Argentona, 21 de marzo de 1994.—El Alcalde, Joaquim Casabella i Castells.

8419 RESOLUCION de 21 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 273, de 25 de noviembre de 1993, y número 46, de 25 de febrero de 1994 (corrección de errores), aparecen publicadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición para proveer, en propiedad, tres plazas de Cabo de la Policía Local, mediante promoción interna, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local, denominación Cabo de la Policía Local, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D, y pertenecientes a la

oferta de empleo público de 1992, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, de fecha 30 de abril de 1992.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas, en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 21 de marzo de 1994.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

8420 RESOLUCION de 21 de marzo de 1994, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Médicos Adjuntos.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra» número 53, de 17 de marzo de 1994, se publica convocatoria de oposición, sistema de promoción interna, para cubrir con funcionarios de carrera dos plazas de Médicos Adjuntos, especialidad de Cardiología y Medicina Interna, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Diputación, e incluidas en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1993.

Las plazas objeto de esta oposición, se hallan encuadradas en el grupo A, del artículo 25, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y pertenecen a la Escala de Administración Especial.

Los aspirantes que las obtengan, percibirán las retribuciones básicas correspondientes al grupo A, en que están encuadradas, y las complementarias que correspondan al puesto de trabajo respectivo.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, y se presentarán en el Registro General de la misma, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a la misma deberá acompañarse, obligatoriamente, la carta de pago acreditativa de haber efectuado el ingreso de 3.000 pesetas en la Tesorería de Fondos de esta Diputación, en concepto de «derechos de examen», y si el ingreso se hiciese por giro postal deberá acompañarse a la solicitud el resguardo del mismo, indicando el concepto del ingreso.

Las demás condiciones que deberán reunir los aspirantes, y demás requisitos para poder aspirar a estas plazas, figuran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» ya indicado, y de tener interés en un ejemplar del mismo podrán dirigirse a Imprenta Provincial, paseo de Domingo Fontán, sin número, 36005 Pontevedra.

El comienzo de los ejercicios, Tribunal y lista de aspirantes admitidos y excluidos, se publicará únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Pontevedra, 21 de marzo de 1994.—El Presidente.—Ante mí, el Secretario.

8421 RESOLUCION de 21 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Argentona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de fecha 16 de marzo de 1994, se publican íntegramente las bases relativas al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, vacante en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma establecida en el artículo 66